

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	REFERENCIA ADOT2026000001
Código Seguro de Verificación: ba1bca7a-78ca-48da-be77-773b2effedef Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_24880913 Fecha de impresión: 30/03/2026 12:43:56 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 27/03/2026 14:51	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN ENTIDAD DE GESTION Y MODERNIZACION (EGM) AREA EMPRESARIAL LLANO DEL ESPARTAL

Una vez acordado por Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2.026, la aprobación provisional de la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial LLANO DEL ESPARTAL, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de Ley 14/2018 de 5 de junio de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alicante, y en su nombre la Concejala delegada de empleo y fomento, y los representantes de la Comisión promotora de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial LLANO DEL ESPARTAL, que firman la presente, le convocan a la **ASAMBLEA DE RATIFICACION** de dicha EGM, que tendrá lugar el martes, día 2 de JUNIO de 2.026 a las 19:00 h en 1ª convocatoria y a las 19:30 h, en 2ª convocatoria, en las instalaciones de la empresa **SIRVENT E HIJOS SL, sita en Calle de Borja, 16, 03006 Alicante**, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Ratificación del proyecto de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Alicante y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial LLANO DEL ESPARTAL y **aprobación** de los Estatutos que regirán el funcionamiento de la EGM, del Plan Inicial de Actuación de la EGM y de la **manifestación explícita** de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial LLANO DEL ESPARTAL, previa a la autorización posterior de su constitución por parte de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. De conformidad con el art. 11.3 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 8312 de 07/06/2018), las personas convocadas podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como al proyecto de estatutos y al plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico de la Agencia Local de Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante:

<https://www.impulsalicante.es/entidades-de-gestion-y-modernizacion-egm/>

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as en las dependencias municipales, en el Edificio Puerta Ferrisa, Calle Jorge Juan nº 21, primera planta, de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, hasta el día de la Asamblea de Ratificación.

Código Seguro de Verificación:
ba1bca7a-78ca-48da-be77-773b2effedef
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24880913
Fecha de impresión: 30/03/2026 12:43:56
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 27/03/2026 14:51



2º Nombramiento de cargos de Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial LLANO DEL ESPARTAL.

3º Sugerencias y preguntas.

Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberla aportado con anterioridad vía email o por cualquier otro medio.

En Alicante, a fecha de la última firma digital.

21506871P
JUAN JOSE
GARCIA (R:
G03958287)
Firmado digitalmente
por 21506871P JUAN
JOSE GARCIA (R:
G03958287)
Fecha: 2026.03.27
13:44:27 +01'00'